

La presente promoción "Somos 50.000 fans" es organizada por Diagonal Mar Centre. La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones que detallamos a continuación.

#### 1. Aceptación de las bases

Las personas intervinientes en este concurso, por su sola participación, aceptan de pleno derecho a todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases. El hecho de participar en el presente concurso, no conlleva obligación alguna de compra de nuestros productos.

#### 2. Vigencia del concurso

La promoción estará vigente el día 15 de Diciembre de 2012 a las 9h, hasta las 23h, hora de su cierre, pudiendo registrarse, previo aviso, alguna modificación.

#### 3. Participantes

Podrán participar en la presente promoción todas las personas físicas mayores de 16 años residentes en el territorio español. Deberán participar con el nombre completo como figura en el DNI.

#### 4. Mecánica

La participación en la promoción se realiza en el blog del Centro Comercial [blog.diagonalmarcentre.es](http://blog.diagonalmarcentre.es)

Los participantes deberán responder a la pregunta en el apartado de comentarios de la entrada <http://blog.diagonalmarcentre.es/celebramos-contigo-que-ya-somos-mas-de-50-000-fans-en-facebook/>. Las primeras 5 personas en responder correctamente ganarán una invitación doble al Barcelona Bus Turístic.

El concurso está compuesto de 5 preguntas. La participación está sujeta al número de participaciones: Los participantes podrán responder a todas las preguntas y ganar hasta un máximo de 2 veces.

#### 5. Comunicación obtención de premios

La comunicación a los ganadores de la promoción se realizará en el blog en el transcurso del mismo día.

#### 6. Premio

Los premios consisten en: 50 entradas al Barcelona Bus Turístic para el día 22/12/2012 de diciembre saliendo desde el Centro Comercial Diagonal Mar.

El premio no es transferible a otra persona y no se podrá canjear por ningún otro tipo de premio material o económico.

Los ganadores recibirán su premio en el Punto de Información el Lunes 17 y Martes 18 de Diciembre en el Punto de Información de la 2ª Planta del Centro Comercial, previa identificación con su D.N.I

#### 7. Protección de datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Diagonal Mar informa a los participantes del sorteo que los datos personales facilitados voluntariamente para facilitar la entrega de los premios se incluirán y mantendrán en una base de datos electrónica propiedad de Diagonal Mar.

Los ganadores de la promoción autorizan a Diagonal Mar Centre Comercial a publicar su nombre e imagen en la página web, blog y redes sociales.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.